Congreso de la Nación

CABILDO

Centro Cultural de la República	ORDEN DE COMPRA	0013/13

Nivel de Entidad: Congreso Nacional — **Fecha de Emisión : 25 / 09 / 2013**

Entidad: Centro Cultural de la República

Unidad Compradora (Código SICP) 1597

ID del Llamado: 257729 — **Tipo de Procedimiento: CD**

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA

Proveedor: MEGA SERVICE S.R.L. — **RUC: 80017477-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE-DENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	56101703-002	**Escritorio Tipo:** Estructura con pedestales metálicos de tubos de acero de sección 50x30mm y 1,2mm de espesor y chapa N° 18 plegada, pintura epoxi en polvo aplicado electroestáticamente, tapas molduradas de PVC en los extremos de los tubos. Plano de trabajo y tapa cubre piernas en placa melamínica de baja presión (BP) de 18mm color almendra ; cantoneras de 20x45mm molduradas de PVC rígido color negro; un módulo de dos cajones en placas melamínicas BP de 15mm color arena, tiradores en C color negro, ruedas y guías metálicas, cerradura de bloqueo central; reguladores metálicos de altura con bases de goma. Sujecion entre placas con tornillos armadores y tuercas cilíndricas embutidas en las placa. Medidas: 1,30x0,70m; alto 0,74m.	UNIDAD	MULTITRACK	PY	16	624.000	9.984.000
2	56101504-002	**Silla Giratoria Tipo**: Asiento y Respaldo normal. Estructura partida en 2, resina de poliester y fibra de vidrio, almohadones en espuma de poliuretano inyectado. Respaldo con movimiento de reclinacion, soporte en tubo de acero revestido en espuma de poliuretano integral con regulación de 4 alturas. Estructura giratoria de cinco patas con rueditas, base acero terminación con pintura epoxica negra mate. Regulación de Altura con pistón a Aire comprimido. Apoya brazos estructura interna de acero revestida en espuma de Poliuretano sujeta a la estructura inferior del asiento. Terminación tapizado símil cuero color negro. Deberán traer el instructivo para el uso correcto impreso en el respaldo.	UNIDAD	MULTITRACK	PY	16	600.000	9.600.000
3	56121704-003	**Armario alto** con estantes superiores abierto, parte inferior con 4 puertas batientes y estante interno, tiradores metálicos y cerradura 0,45 x 1,16 x 1,80 m.	UNIDAD	MULTITRACK	PY	16	900.000	14.400.000
							TOTAL	33.984.000

SON GUARANÍES: *Treinta y tres millones novecientos ochenta y cuatro mil.-*

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 25/09/13 — Hasta: 09/10/13

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias posteriores a la firma de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: en la Institución.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: LA CONVOCANTE.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 (cinco)%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2013	1	11	0	0	540	10	1	99	33.984.000
							Total:		33.984.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Mario Mareco B. Gerente General Mega Service S.R.L.	10/10/2013	

Original

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores